

# I.E.S. TORREVIGÍA - TORREVIEJA

## DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROPUESTA PEDAGÓGICA

CURSO: 2025 - 2026

## ÍNDICE

1. Organización del Departamento
  - 1.1. Miembros del departamento y materias
  - 1.2. Distribución de los grupos
  - 1.3. Libros de texto y material curricular
  - 1.4. Reuniones del departamento
2. Justificación de la programación
  - 2.1. Justificación legislativa
  - 2.2. Justificación contextual
3. Objetivos y Fines
4. Competencias Clave
  - 4.1. Contribución de la música a la adquisición de las competencias clave
  - 4.2. Descriptores operativos y perfil de salida
  - 4.3. Competencias específicas de la asignatura
5. Contenidos y saberes básicos
6. Criterios de evaluación por nivel y estándares de aprendizaje evaluables
  - 6.1. Instrumentos de evaluación y su relación con los criterios de evaluación
  - 6.2. Criterios de calificación por nivel
7. Metodología. Orientaciones didácticas
  - 7.1. Recursos didácticos y organizativos
  - 7.2. Actividades y estrategias de enseñanza aprendizaje
8. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad que requiera actuaciones para la compensación de las desigualdades ( Medidas de nivel III y nivel IV )
9. Organización de las unidades didácticas (objetivos de cada unidad, saberes, criterios de evaluación, competencias específicas, de enseñanza-aprendizaje, recursos didácticos, actividades de evaluación y actividades de refuerzo y ampliación).
  - 9.2 Distribución temporal y secuenciación de las unidades didácticas
10. Elementos transversales
11. Actividades complementarias y extraescolares
12. Evaluación de la práctica docente e indicadores de éxito
13. Plan de refuerzo. Alumnado con pendientes

## 1.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de MÚSICA del IES Torrevigía queda organizado de la siguiente forma:

### 1.1.- MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS

Los profesores que forman parte del Departamento de Música en el presente curso son:

- PMUS1. María Guilló Redondo
- PMUS2. Santiago Arturo Ferrer García
- PMUS3. Julia Duréndez López
- PMUS4. Lourdes Llorca Navarro

El Departamento tiene a su cargo las siguientes materias, con su correspondiente carga lectiva semanal:

- Música 1º ESO 2 h
- Música 2º ESO 2 h
- Optativa 3º ESO 2 h
- Música 4º ESO 3 h
- Optativa 4º ESO (Artes Escénicas ) 2 h
- Música 1º Bachiller 4 h
- Música 2º Bachiller 4 h
- Música Aula Específica 2 h

## 1.2.- DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS

### PMUS1. María Guilló Redondo

- Jefe de Departamento
- 1º ESO B
- 2º ESO A
- 3º ESO A,D y H PDC3
- 2º Bachiller ( optativa )

### PMUS2. Santiago Arturo Ferrer García

- 1º ESO F
- 2º ESO B, C y F
- 3º ESO E
- 4º ESO ( optativa )
- 1º Bachiller ( optativa )
- Aula Específica (AEESO)

### PMUS3. Julia Duréndez López

- 1º ESO C,D y E
- 2º ESO D, E
- 3º ESO C +Tutoría, G y H(PDC3)

### PMUS4. Lourdes Llorca Navarro

- 1º ESO A
- 2º ESO E y F
- 3º ESO B+Tutoría
- 4º ESO( optativa ) ARTES ESCÉNICAS

### 1.3.- LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR

CURSO	TÍTULO	EDITORIAL
MUS 1ESO	Material elaborado por el departamento	
MUS 2ESO	Material elaborado por el departamento	
MUS 3ESO	MÚSICA Clave B	McGraw-Hill
MUS 4ESO	Música Clave C	McGraw-Hill
4º ARTES ESCÉNICAS	Material elaborado por el departamento	
MUS 1BACH	Material elaborado por el departamento	
MUS 2 BACH	Material elaborado por el departamento	
MUS AE ESO	Material elaborado por el departamento	

### 1.4.- REUNIONES DEL DEPARTAMENTO

Los miembros del Departamento realizarán las reuniones ordinarias los viernes de 8.55h. a 9.50.

## 2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es muy necesaria para orientar al docente. Consiste en planificar todos los elementos que van a permitir desarrollar el programa educativo, eliminando cualquier resquicio para la improvisación y permitiendo a la vez adaptar el trabajo pedagógico a las características del contexto.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta el marco legal vigente, la resolución de inicio de curso, las directrices del departamento y los acuerdos adoptados por la COCOPE, se ha contextualizado y vinculado con los documentos del centro.

La música es presente en la vida de las personas desde los orígenes y nos identifica como seres individuales, sociales y culturales.

El arte musical es un disparo identificativo de cualquier sociedad y es parte fundamental de la cultura, por esta razón, está en la educación desde la niñez. Además, la música es un medio de expresión de ideas, pensamientos y emociones que contribuye al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del ser humano.

Desde el punto de vista educativo, la materia de Música permite lograr los objetivos de la educación básica, favoreciendo que el alumnado adquiera las competencias que le permiten desarrollar el sentido de responsabilidad para adoptar hábitos de vida saludable; planificar un proyecto de vida personal; establecer una actitud activa hacia la protección del medio ambiente; ejercer un juicio crítico, ético y estético respecto al uso de nuevas tecnologías; y hacer suyos los valores democráticos participando de manera activa y adoptando una cultura de respeto hacia la diversidad.

La Música en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al perfil de salida del alumnado mediante el trabajo de las capacidades, que le permiten el desarrollo de las competencias clave en relación con los principales desafíos y retos del siglo XXI. Dentro de las competencias clave, se promueve el uso del método científico, el espíritu emprendedor, la iniciativa personal, social y de aprender a aprender, la destreza digital y la competencia ciudadana, y se fomenta siempre la correcta expresión y corrección oral y escrita. El trabajo de todas estas de manera interrelacionada, junto con el fomento de la competencia de conciencia y expresión culturales, favorece que el alumnado sea competente en materia musical.

Desde los principios educativos actuales, hay que ofrecer una educación de calidad a toda la ciudadanía bajo el binomio de excelencia y de equidad en todos los niveles del sistema educativo. La música tiene que contribuir a desarrollar las competencias clave para fomentar las destrezas artísticas y musicales, puesto que permite la adquisición y el desarrollo de las capacidades necesarias para obtener un perfil de salida propio de la enseñanza secundaria, donde el alumnado estará capacitado para percibir y analizar, así como interpretar y crear obras de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde el respecto a un mismo, a la salud, a los hábitos personales y sociales y, sobre todo, fomentando la creatividad como herramienta fundamental para expresarse y comprender los lenguajes artísticos y musicales desde una perspectiva coeducativa, inclusiva y siguiendo las directrices del **Diseño Universal para el Aprendizaje (\*DUA)**.

El aprendizaje de la música en la Educación Secundaria Obligatoria parte del área de Educación Artística en la Educación Primaria que, en nuestra comunidad, se desdobra en las áreas de Música y Danza, por un lado, y Educación Plástica y Visual, de otra. La materia de Música en Secundaria Obligatoria se podrá ampliar en estudios relacionados con el mundo de las artes o el Bachillerato.

En este contexto, la música, como bien cultural, y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, se constituye como un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas.

La vida diaria nos sitúa en contacto permanente con la música, que en la actualidad se ha situado como el arte de más consumo en cualquier sociedad.

El desarrollo tecnológico, además, ha posibilitado nuevos caminos para la interpretación y creación, no solo de músicos profesionales, sino de cualquier persona que lo desee.

Esta realidad tan próxima a los adolescentes nos tiene que ayudar en nuestra actividad diaria en el aula.

Desde esta perspectiva, la asignatura de música tiene que establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, creando los estímulos necesarios para que los alumnos desarrollan su percepción, sensibilidad y expresión creativa.

Por otro lado tenemos aquellas asignaturas relacionadas con las Artes escénicas, la finalidad de las cuales es permitir al alumnado lograr las competencias necesarias para transmitir sus representaciones de la realidad y su visión del mundo, mediante lenguajes artísticos simbólicos en situaciones diversas de creación, interpretación y valoración.

Las competencias específicas de esta materia y todo el trabajo al aula para lograrlas que se deriva tienen que contribuir con el resto de las artes a la educación integral de la percepción y la imaginación, del cultivo del sentido estético y artístico, sobre los cuales se asienta la naturaleza individual y social de las personas, sin olvidar que los lenguajes artísticos forman parte de la historia de las sociedades, reflejan sus valores estéticos y culturales y son uno de los disparos fundamentales. La práctica de las Artes Escénicas pretende influir positivamente en el desarrollo integral y la formación de las personas al invocar diferentes formas de inteligencia y permitir confrontar, comprender e interpretar la realidad para trasladarla al lenguaje simbólico.

Como vehículo por el desarrollo de la personalidad a través de la expresión propia y colectiva, las Artes Escénicas son un buen marco para mejorar los procesos de aprendizaje, potenciar la creatividad y la sensibilidad, pero también las funciones cognitivas, la presa de conciencia del grupo y el compromiso que comporta la pertenencia y los valores ciudadanos.

El planteamiento de la asignatura propone que el alumnado acontezca a la vez artista creador, intérprete, espectador y consumidor crítico, y sea la práctica activa la manera de adquirir unos hábitos para poder apreciar las diferentes obras artísticas dentro del contexto en que se han creado y construir su formación personal.

## 2.1.- JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (publicada en el BOE el 17 de diciembre de 2021).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria,
- ORDEN 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022 y del Decreto 108/2022.
- Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consejo, por el cual se establece la ordenación y currículo de Bachillerato.

## 2.2.- JUSTIFICACIÓN CONTEXTUAL

Para la realización de esta Programación Didáctica se ha tenido en cuenta el análisis del contexto en el que se encuentra el centro. Situado en una zona suburbana de una población en la que es importante el turismo veraniego y atiende alumnado que, en su mayoría, procede de dos barrios en el que, aún con cierta heterogeneidad, la mayoría de las familias son de un nivel medio-bajo y que trabajan fundamentalmente, en las distintas empresas de servicios de la ciudad o en industrias de polígonos cercanos.

En los padres y madres de los alumnos la situación más frecuente es de un nivel de estudios básicos y medios, con un porcentaje minoritario de titulaciones universitarias, medias o superiores.

Destacar por otro lado, la población inmigrante residente en la zona que, aunque en los últimos años ha descendido, todavía su presencia es significativa. Se trata de inmigrantes procedentes, sobretodo, de países sudamericanos con algunos grupos más reducidos procedentes de otras nacionalidades europeas como es el caso de los que proceden de los países del Este, y en menor medida de Europa occidental.

El municipio cuenta con museo etnológico, una biblioteca municipal y un centro cultural. A lo largo del año hay distintas exposiciones de pintura organizadas por las administraciones locales. También se ofertan ciclos de conferencias promovidas por la Universidad y por la obra social de alguna entidad bancaria.

Los jóvenes presentan clara influencia de la publicidad y la moda en su forma de vestir, en la preferencia por determinadas marcas y en su interés por poseer y ostentar todo aquello que socialmente está más promocionado.

En un porcentaje bajo de jóvenes de los barrios se dan prácticas violentas propias de bandas juveniles marginales, sin que esto indique que la violencia es un problema generalizado del barrio.

En cuanto a la situación ambiental del entorno, los principales problemas se asocian al crecimiento urbano desmesurado, a la contaminación acústica, la falta de reciclaje y los consumos excesivos de energía y agua.

Es destacable en el ámbito de la música, por un lado, el “Certamen de Habaneras” que en la ciudad se realiza una vez al año desde 1955. En la actualidad, el Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torreveja, se ha convertido en un referente mundial del Canto Coral, con dos vertientes bastante delimitadas, de una parte, la participación nacional y, sobre todo en los últimos años, la participación internacional. Esta última comenzó a tener categoría propia en los años 90, siendo reconocida su importancia por el Ministerio de Comercio y Turismo; que en el año de su LX Edición lo declaró de “Interés Turístico Internacional”, representando esto un gran impulso, tanto para el Certamen en particular, como para Torreveja en general.

Y como el Certamen de Habaneras siempre ha significado una apuesta de futuro, pensando en él se organizó el Certamen Nacional de Habaneras Infantil y Juvenil, que vio la luz en el año 1994, y que, en la actualidad, alcanza al igual que su hermano mayor, la categoría de Internacional.

Por otro lado, también destacan las agrupaciones instrumentales de la ciudad: la Unión Musical Torrevejense, la Sociedad Musical “Los Salerosos” y la Orquesta Sinfónica de Torreveja “Ars Aetheria”.

La ciudad cuenta también con un Conservatorio de Música Municipal de Grado Medio y las escuelas de las bandas locales.

### **3.- OBJETIVOS Y FINES**

Los objetivos son las capacidades que el estudiante debe adquirir al final de la Educación Secundaria Obligatoria. Estos objetivos se concretan en los Objetivos Generales de la ESO y los Objetivos Generales del Bachillerato.

Los objetivos generales de la etapa quedan reflejados en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, que indica que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Del mismo modo, el RD 1105/2014, indica que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan.

## **Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria**

**a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

**b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

**c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

**d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

**e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

**f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

**g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

**h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lenguacooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

**i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

**j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

**k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**l)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Del mismo modo, el Real Decreto 1105/2014 especifica que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

### Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Asimismo, el Decreto 87/2015 concreta estos objetivos de etapa para la Comunidad Valenciana orientándolos a la consecución de los siguientes fines:

<b>Finalidades de los objetivos de etapa según del Decreto 87/2015</b>
a) Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico
b) Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado, respetando los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, propios de la etapa
c) Orientar al alumnado y a sus representantes legales, si es menor de edad, acerca del progreso académico y la propuesta de itinerarios educativos más adecuados para cada alumno o alumna.
d) Preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
e) Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.
f) Desarrollar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.
g) Consolidar en el alumnado hábitos de estudio y de trabajo.
h) Formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
i) Desarrollar metodologías didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.
j) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.
k) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y aprendizaje basados en la adquisición de competencias.
i) Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano.

#### **4.- COMPETENCIAS CLAVE**

En línea con lo indicado el Real Decreto 1105/2014 y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, las programaciones deben basarse en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares.

Por competencias entendemos las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (“saber decir”); un conocimiento relativo a las destrezas (“saber hacer”); y un componente social y cultural que implica un conjunto de actitudes y valores (“saber ser”).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interpelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Las competencias clave que se establecen en el Real Decreto son:

Competencia Clave	Sigla de referencia
Competencia en Comunicación Lingüística	<b>CCL</b>
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<b>CMCT</b>
Competencia digital	<b>CD</b>
Aprender a aprender	<b>CAA</b>
Competencias sociales y cívicas	<b>CSC</b>
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<b>SIEE</b>
Conciencia y expresiones culturales	<b>CEC</b>

#### 4.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de la Comunidad Valenciana para la ESO y el BACH establece que la materia de Música tanto en la ESO como en el Bachillerato puede contribuir eficazmente, a la adquisición de la práctica totalidad de las competencias clave, con distinto grado e intensidad según su vinculación conceptual o metodológica, así como al resto elementos transversales especialmente relacionados con esta materia como son la sensibilidad artística, el respeto y valoración de la cultura y patrimonio, la creación artística y la contaminación acústica. Ya se ha descrito como en este bloque común aparecen integrados contenidos y criterios de evaluación relativos a los elementos competenciales, que, de forma globalizada, integran en casi todos los casos varias competencias. Además, desde el resto de los bloques de contenido específicos de cada una de las materias, se pueden trabajar junto con los conceptos, procedimientos y actitudes propios de cada uno de ellos, los elementos competenciales que permiten el dominio y aplicación de los conocimientos en situaciones y contextos personales, académicos, sociales o profesionales, adecuados a la edad del alumnado.

La Música es una materia importante en el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología puesto que es la capacidad de formular y interpretar las matemáticas en diferentes contextos. Además, incluye el razonamiento matemático y la resolución de problemas. Para conseguir esta competencia trabajamos el lenguaje musical de una manera práctica y motivadora utilizando por ejemplo figuras, compases, intervalos, etc.

La contribución de esta materia a la competencia en comunicación lingüística se realiza mediante la búsqueda y la selección de la información. Estructuramos esta

información (expresión escrita) y a continuación transferimos esta información mediante debates o una puesta en común.

Respecto a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, en buena parte de los aprendizajes del área se trabajan aspectos de ambas. En

relación al tratamiento de la información, es habitual en la enseñanza de la materia la utilización de programas informáticos y, además, utilizamos las tecnologías para crear música mediante aplicaciones como Audacity. En relación a la competencia digital, es destacable la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de la música puesto que visualizamos música, realizamos audiciones y reforzamos la materia a través de aplicaciones web.

Por lo que respecta a la competencia social y ciudadana, la materia de música para desarrollar esta competencia analizamos las prácticas musicales de la sociedad actual y como la música es utilizada actualmente. Además, aprendemos el poder de la música para afrontar la convivencia y los conflictos.

La competencia para aprender a aprender, fundamental en un aprendizaje a lo largo de la vida, requiere habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. La materia de música contribuye a su adquisición mediante el trabajo individual y colectivo (instrumental y vocal) y a través de la búsqueda de información de los distintos contextos culturales.

También tiene aportaciones el estudio de esta materia a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mediante el desarrollo del espíritu crítico, dado el papel que juega la música en el desarrollo de la personalidad y la perseverancia que se debe tener en la práctica instrumental y en la lecto-escritura del propio lenguaje musical.

La contribución de la materia de Música a la competencia conciencia y expresiones culturales se realiza a través del conocimiento de las manifestaciones culturales de los distintos periodos históricos, valorando la diversidad estilística y musical que en ellas se refleja.

## 4.2 DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

CCL1. Se expresa de manera oral, escrita, firmada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, firmados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para

participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal al mismo tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía abres diversas adecuadas en su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cama privilegiada de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone las suyas prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

## COMPETENCIA PLURILINGÜE

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre diferentes lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA DIGITAL TECNOLÓGICA

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la

importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica sobre el alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando Y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que dan solución a una necesidad o problema de manera creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de manera clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, mesas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de manera crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de manera sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

## COMPETENCIA DIGITAL

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y APRENDER A APRENDER

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizar- \*los con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las otras personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

## COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los otros en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

## COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que llevan a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

## COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y apoyos, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Exprés ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad varios Medios y apoyos, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de manera individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## 4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

### LABORATORIO DE ARTES ESCÉNICAS

CE 1 Inventar propuestas escénicas breves a partir de estímulos creativos diversos, aplicando y compartiendo ideas personales, elementos, reglas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.

CE 2 Interpretar obras o piezas escénicas diversas de creación propia o aliena mediante los instrumentos del cuerpo, la voz, el movimiento, el tiempo y el espacio en la expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones personales y colectivas.

CE 3 Poner en escena creaciones artísticas colectivas mediante el uso de los diferentes lenguajes artísticos, cooperando en la organización de la producción y valorando tanto el proceso como el resultado final.

CE 4 Aplicar recursos digitales a la escucha, la interpretación, la investigación, la creación y la difusión de producciones musicales, adoptando una actitud responsable y de acuerdo con la normativa vigente.

### ARTES ESCÉNICAS

CE 1 Aprender y argumentar la aportación de las manifestaciones escénicas al patrimonio cultural, participando activamente en la recepción a través de diferentes canales, valorando la diversidad de tradiciones, géneros y estilos estéticos.

CE 2 Analizar propuestas escénicas desde un punto de vista estético, con actitud crítica, explorando componentes, la escritura, la finalidad comunicativa y las relaciones con el entorno sociocultural.

CE 3 Planificar y crear producciones escénicas individuales y colectivas mediante el uso de elementos, técnicas y procesos de los diferentes lenguajes artísticos a partir de estímulos diversos, dando expresión concreta a ideas, sentimientos o emociones, valorando tan el proceso como el resultado final.

CE 4 Interpretar obras o piezas escénicas de creación propia o aliena mediante los instrumentos expresivos y comunicativos del cuerpo, la voz, el movimiento, el tiempo y el espacio, haciendo uso de la memoria sensorial y afectiva personal y del grupo.

CE 5 Poner en escena proyectos artísticos de un repertorio diverso, cooperando en la organización de los elementos artísticos y fases de producción, asumiendo con responsabilidad los diferentes roles.

## 5. CONTENIDOS Y SABERES BÁSICOS

### 1.º ESO MÚSICA

#### BLOQUE 1. PERCEPCIÓN Y ANÁLISIS

##### SB. 1.1 Contextos musicales y culturales (CE1, CE2)

Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

Profesiones musicales desde una perspectiva igualitaria.

Compositoras y compositores de estilos y épocas diferentes.

Intérpretes y grupos de la actualidad: actuaciones en vivo y registradas por medios audiovisuales.

##### G2. Patrimonio musical

Música tradicional en España y la diversidad cultural.

Patrimonio musical de la Comunidad Valenciana. Estilos, danzas, acontecimientos y manifestaciones.

Música y danza otras culturas del mundo.

La evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

##### G3. Géneros musicales y escénicos

Clasificación de los géneros musicales y escénicos.

Función social de la música.

G4. Agrupaciones vocales e instrumentales. Agrupaciones vocales e instrumentales representativas de las músicas del mundo y de la música tradicional.

##### G5. La voz y los instrumentos

Clasificación de la voz y de las diferentes familias instrumentales.

Organología representativa de músicas del mundo y tradicional.

Instrumentos no convencionales desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

##### G6. Terminología y normas de comportamiento

Terminología musical. Argumentación oral y escrita.

Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.

## SB 1.2 Elementos del sonido Y estructura musical (CE1, CE2, CE5)

### G1. El proceso de escucha

Elementos que intervienen en el proceso de audición. El oído.

Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria.

### G2. Las calidades del sonido

Las calidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Representaciones gráficas. Unidades de medida.

Relación entre el silencio, el sonido y el ruido con el entorno. Agresiones acústicas y creación de ambientes sonoros saludables

### G3. El carácter

El carácter musical. La música y sus sensaciones.

### G4. El ritmo

Pulso, tempo y matices agógicos. Clasificación de los compases.

Recursos rítmicos y melódicos: síncope, contratiempo y valores irregulares.

### G5. Melodía Y armonía

La melodía. Identificación de diferentes tipos de melodías: lineales, onduladas y rotas.

Escalas musicales. Intervalos.

La armonía: armaduras básicas y grados tonales. El acuerdo.

Texturas musicales: monodia, polifonía, contrapunto, homofonía  
y melodía acompañada

### G6. Estructura y forma

La organización de la estructura musical.

### G7. Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción

Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de audio.

## BLOQUE 2. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

### SB. 2.1 expresión individual y colectiva (CE3, CE4)

#### G1. Interpretación Y técnica vocal

La técnica vocal: respiración, fonación y impostación. Cura y mantenimiento de la voz: hábitos saludables.

Obras vocales a una y varias voces, a capilla o con acompañamiento instrumental.

Repertorio vocal. La memoria musical en la producción vocal.

#### G2. Interpretación y técnica instrumental.

La técnica instrumental: respiración, control, postural, emisión del sonido, articulación y digitación.

Obras instrumentales de interpretación individual y grupal. Repertorio instrumental polifónico. La memoria musical y el aprendizaje por imitación.

### G3. Cura instrumental

La cura y el mantenimiento de los instrumentos.

La construcción de instrumentos sencillos a partir de materiales del entorno.

### G4. Creación e improvisación

Principios básicos de creación musical en contextos escolares.

La improvisación sobre pautas previamente establecidas. La experimentación, la exploración sonora y la sonorización.

### G5. La notación musical

Elementos básicos de la notación musical y representaciones gráficas no convencionales aplicados a la práctica.

### G6. Habilidades motrices.

Técnica corporal.

El cuerpo como medio de expresión.

Danzas del mundo y tradicionales.

Percusión con objetos sonoros. La percusión corporal.

## SB. 2.2 Proyectos artísticos (CE3, CE4, CE5)

### G1. Planificación

Fases y criterios de valoración en proyectos musicales e interdisciplinarios.

Ámbitos artísticos y profesionales que intervienen en los proyectos y/o sus fases.

Estrategias de búsqueda, selección y re-elaboración de información de calidad.

### G3. Artes escénicas

Elementos estructurales y técnicos de las artes artísticas: cuerpo, espacio, tiempo, discurso, estructuras y actuación.

### G4. Tecnología para la producción musical

Recursos digitales y de las TIC aplicados a la interpretación, la creación y la grabación.

Licencias de uso, autoría y protección de datos. Planeamientos y hábitos de consumo éticos y responsables.

### G5. Actitud

Pautas de atención y comportamiento en la participación en las diferentes propuestas artísticas.

El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.

## 2.º ESO MÚSICA

### Bloque 1. Percepción y análisis

#### SB. 1.1. Contextos musicales y culturales (CE1, CE2)

##### G1. Obras e intérpretes

Evolución de la música y de la danza occidental. Obras de diferentes estilos y periodos históricos desde los inicios hasta la música actual.

Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Profesiones musicales desde una perspectiva igualitaria.

Compositoras y compositores de estilos y épocas diferentes.

Intérpretes y grupos de la actualidad: actuaciones en vivo y registradas por medios audiovisuales.

##### G2. Patrimonio musical

Música popular urbana y contemporánea.

La evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales.

##### G3. Géneros musicales y escénicos

Clasificación de los géneros musicales y escénicos.

Los géneros en diferentes contextos históricos.

Función social de la música.

##### G4. Agrupaciones vocales e instrumentales

Formaciones en la música popular urbana y contemporánea.

Agrupaciones vocales e instrumentales representativas a lo largo de los diferentes periodos históricos.

##### G5. La voz y los instrumentos

Organología de música popular urbana.

Instrumentos no convencionales desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

Reconocimiento de voces e instrumentos en obras de épocas y estilos diferentes.

##### G6. Terminología y normas de comportamiento

Terminología musical. Argumentación oral y escrita.

Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.

## **SB.1.2. Elementos del sonido y estructura musical (CE1, CE2, CE5)**

### G1. El proceso de escucha

Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria.

### G4. El ritmo

Recursos rítmico-melódicos: síncopa, contratiempo y valores irregulares.

### G5. Melodía y armonía

Escalas musicales. Intervalos.

La armonía: armaduras básicas y grados tonales. El acorde.

Texturas musicales de los diferentes géneros y estilos en las diferentes épocas.

### G6. Estructura y forma

Formas musicales de los diferentes géneros y estilos en las diferentes épocas, géneros y estilos.

### G7. Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción

Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de audio.

## **Bloque 2. Interpretación y creación.**

### **SB.2.1. Expresión individual y colectiva (CE3, CE4)**

#### G1. Interpretación y técnica vocal

Obras vocales a una y varias voces, a capella o con acompañamiento instrumental. Repertorio vocal. La memoria musical en la producción vocal.

#### G2. Interpretación y técnica instrumental

Progresiones básicas de acordes. El cifrado internacional.

Obras instrumentales de interpretación individual y grupal. Repertorio instrumental polifónico. La memoria musical y el aprendizaje por imitación.

#### G3. Cuidado instrumental

El cuidado y mantenimiento de los instrumentos.

La construcción de instrumentos sencillos a partir de materiales del entorno.

#### G4. Creación e improvisación

El texto musical. Creación de textos musicales.

La improvisación sobre pautas previamente establecidas. La experimentación, la exploración sonora y la sonorización.

#### G5. La notación musical

Elementos básicos de la notación musical y representaciones gráficas no convencionales aplicados a la práctica.

#### G6. Habilidades motrices

El cuerpo como medio de expresión.

Pautas de creación de coreografías básicas e improvisación.

Danzas de diferentes épocas históricas y de música popular urbana.

Percusión con objetos sonoros. La percusión corporal.

### **SB.2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4, CE5)**

#### G2. Producción artística

Proyectos basados en la voz, los instrumentos y la expresión corporal mediante el uso de los elementos del lenguaje musical.

#### G3. Artes Escénicas

Elementos estructurales y técnicos de las Artes Escénicas: cuerpo, espacio, tiempo, discurso, estructuras y actuación.

#### G4. Tecnología para la producción musical

Recursos digitales y de las TIC aplicados a la interpretación, creación y grabación.

Licencias de uso, autoría y protección de datos. Planteamientos y hábitos de consumo éticos y responsables.

#### G5. Actitud

Pautas de atención y comportamiento en la participación en las diferentes propuestas artísticas.

El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.

### **3º ESO MÚSICA**

#### Bloque 1. Percepción y análisis

##### SB. 1.1. Contextos musicales y culturales (CE1, CE2)

#### G1. Obras e intérpretes

Evolución de la música y de la danza occidental. Obras de diferentes estilos y periodos históricos desde los inicios hasta la música actual.

Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Profesiones musicales desde una perspectiva igualitaria.

Compositoras y compositores de estilos y épocas diferentes.

#### G2. Patrimonio musical

Patrimonio musical de la Comunitat Valenciana. Estilos, acontecimientos y manifestaciones.

#### G3. Géneros musicales y escénicos

Los géneros en diferentes contextos históricos.

Función social de la música.

#### G4. Agrupaciones vocales e instrumentales

Agrupaciones vocales e instrumentales representativas a lo largo de los diferentes periodos históricos.

#### G5. La voz y los instrumentos

Clasificación de voces e instrumentos en obras de diferentes períodos históricos.

## G6. Terminología y normas de comportamiento

Terminología musical. Argumentación oral y escrita.

Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.

### SB.1.2. Elementos del sonido y estructura musical (CE1, CE2, CE5)

#### G1. El proceso de escucha

Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria.

#### G5. Melodía y armonía

Texturas musicales de los diferentes géneros y estilos en las diferentes épocas.

#### G6. Estructura y forma

Formas musicales de los diferentes géneros y estilos en las diferentes épocas, géneros y estilos.

#### G7. Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción

Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de audio.

### 5.2.1 Bloque 2. Interpretación y creación.

#### SB.2.1. Expresión individual y colectiva (CE3, CE4)

##### G1. Interpretación y técnica vocal

Obras vocales a una y varias voces, a capella o con acompañamiento instrumental. Repertorio vocal. La memoria musical en la producción vocal.

##### G2. Interpretación y técnica instrumental

Obras instrumentales de interpretación individual y grupal. Repertorio instrumental polifónico. La memoria musical y el aprendizaje por imitación.

##### G4. Creación e improvisación

La improvisación sobre pautas previamente establecidas. La experimentación, la exploración sonora y la sonorización.

##### G5. La notación musical

Elementos básicos de la notación musical y representaciones gráficas no convencionales aplicados a la práctica.

##### G6. Habilidades motrices

El cuerpo como medio de expresión.

Percusión con objetos sonoros. La percusión corporal.

## SB.2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4, CE5)

### G1. Planificación

Definición, fases y criterios de valoración en proyectos musicales e interdisciplinares.

### G2. Producción artística

Elementos integrales de un proyecto: voz, instrumentos, expresión corporal y lenguaje musical.

### G3. Artes Escénicas

Elementos estructurales y técnicos de las Artes Escénicas: cuerpo, espacio, tiempo, discurso, estructuras y actuación.

### G4. Tecnología para la producción musical

Recursos digitales y de las TIC aplicados a la interpretación, creación y grabación.

Licencias de uso, autoría y protección de datos. Planteamientos y hábitos de consumo éticos y responsables.

### G5. Actitud

Pautas de atención y comportamiento en la participación en las diferentes propuestas artísticas.

El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.

## 4.º ESO MÚSICA

### Bloque 1. Percepción y análisis

#### SB. 1.1. Contextos musicales y culturales (CE1, CE2)

##### G1. Obras e intérpretes

Evolución de la música y de la danza occidental. Obras de diferentes estilos y periodos históricos desde los inicios hasta la música actual.

Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. Profesiones musicales desde una perspectiva igualitaria.

Compositoras y compositores de estilos y épocas diferentes.

Intérpretes y grupos de la actualidad: actuaciones en vivo y registradas por medios audiovisuales.

##### G2. Patrimonio musical

Músicas y danzas de diversas culturas del mundo: características, funciones e influencias en otros estilos musicales.

La música tradicional y en la actualidad de la Comunidad Valenciana. Evolución, repertorio, danzas, estilos, eventos y manifestaciones.

Música popular urbana y contemporánea.

La evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y tecnologías digitales.

La música y su relación con otras artes y lenguajes. La música en el cine.

G3. Géneros musicales, escénicos y audiovisuales

La música en las artes escénicas y audiovisuales: teatro, danza, ópera, teatro musical, cine y videodanza.

La evolución de los géneros de la música y la danza en España.

G4. La voz y los instrumentos. Agrupaciones

Instrumentos y agrupaciones vocales e instrumentales representativas de músicas y danzas del mundo y de la música y la danza a lo largo de la historia en España.

Organología de la música tradicional y en la actualidad de la Comunidad Valenciana.

Instrumentos y formaciones en la música popular urbana y contemporánea.

Instrumentos no convencionales desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

G5. El consumo musical

La música en los medios de comunicación.

El consumo en la actualidad: aplicaciones, redes y plataformas digitales.

La industria musical. Profesiones en la industria y en la práctica musical.

Funciones sociales de la música en la actualidad.

Silencio, sonido, ruido y escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante las agresiones acústicas y el consumo musical indiscriminado.

G6. Terminología y normas de comportamiento

Terminología musical. Argumentación oral y escrita.

Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.

SB.1.2. Elementos estructurales y técnicos (CE1, CE2, CE5)

G1. Melodía y armonía

Escalas y modos representativos en las músicas del mundo y en la música popular urbana.

Función melódica en la música cinematográfica y en los medios de comunicación.

Elementos melódicos en la música tradicional y actual de la Comunidad Valenciana.

Tonalidades y modulaciones básicas.

La armonía. Funciones armónicas. La rueda de acordes.

Texturas musicales en los diferentes estilos estudiados.

## G2. Estructura y forma

Formas musicales utilizadas en los periodos, estilos y culturas.

## G3. Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción

Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de audio.

### 5.2.1 Bloque 2. Interpretación y creación.

#### SB.2.1. Expresión individual y colectiva (CE3, CE4)

##### G1. Interpretación y técnica vocal e instrumental

Técnica y repertorio vocal, instrumental y corporal.

Obras representativas de las músicas y danzas del mundo, de la música y danza histórica en España y de la música tradicional y actual de la Comunidad Valenciana.

Repertorio de música popular urbana, música cinematográfica y en los medios de comunicación.

Progresiones básicas de acordes.

##### G2. Cuidado instrumental

El cuidado y mantenimiento de los instrumentos musicales.

La construcción de instrumentos no convencionales desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

##### G3. Creación e improvisación

El texto de la canción: la creación de textos y la musicalización.

Técnicas para la improvisación guiada y libre en propuestas vocales, instrumentales o multidisciplinares.

Sonorización de audiovisuales, imágenes y textos.

Pautas de creación musical guiada de melodías sencillas con acompañamientos básicos.

##### G4. La notación musical

Notación musical convencional y representaciones gráficas no convencionales aplicados a la interpretación.

##### G5. El cuerpo como medio de expresión

Técnica corporal.

Percusión con objetos sonoros. La percusión corporal.

Pautas para la creación e improvisación de coreografías.

Danzas del mundo y danzas históricas y tradicionales en España.

Bailes de música popular, urbana y contemporánea.

## SB.2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4, CE5)

### G1. Planificación

Fases de un proyecto artístico musical e interdisciplinar.

Ámbitos artísticos y profesionales que intervienen en los proyectos y/o sus fases.

Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información de calidad.

### G2. Producción artística

Proyectos basados en la voz, los instrumentos y la expresión corporal, utilizando los elementos del lenguaje musical convencional y no convencional.

### G3. Artes Escénicas

Elementos estructurales y técnicos de las Artes Escénicas.

### G4. Tecnología para la producción musical

Recursos digitales y de las TIC aplicadas a la elaboración de proyectos artísticos.

Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación y edición de sonido.

Licencias de uso, autoría y protección de datos. Planteamientos y hábitos de consumo éticos y responsables.

### G5. Actitud

Pautas de atención y comportamiento en la participación en las diferentes propuestas artísticas.

El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.

## **4.º ESO ARTES ESCÉNICAS**

Principales manifestaciones escénicas: danza, teatro, circo, ópera, etc.

Características básicas de las artes escénicas, y su origen, evolución y tendencias actuales, y también sus obras y figuras más representativas.

Correspondencia de las artes escénicas entre sí y con otras ramas del arte.

Función de las artes escénicas en contextos varios (actas de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.)

Elaboración de juicios críticos y argumentos sobre el papel de las artes escénicas en la vida.

Los ámbitos profesionales relacionados con las artes escénicas. (artístico-interpretativos, creativos, educativos, sociales y terapéuticos).

Interés para promover el conocimiento y difusión de las obras escénicas, como parte del patrimonio español y universal.

Interés para conocer y comprender otras culturas y tendencias artísticas.

Potenciación de la deshinibición y la espontaneidad a través del juego dramático, dinámicas de contacto y movimiento creativo.

Desarrollo de las capacidades psicomotoras y hábitos de vida saludables (nutrición, hidratación, relajación y descanso) para un mejor acondicionamiento físico general.

Reconocimiento de una alineación e higiene postural adecuadas para la prevención de posibles lesiones vocales o corporales.

Desarrollo de la conciencia corporal interna (escucha receptiva, control respiratorio y percepción anímica).

Práctica de las técnicas interpretativas dramáticas, cinestésicas y musicales como medio de desarrollo individual, social y cultural a través de la expresión de acciones, sensaciones, sentimientos e ideas.

Interés por el desarrollo de una personalidad autónoma e independiente y aceptación de nuestro cuerpo y expresividad.

Conocimiento básico de las partes de un teatro y de sus elementos técnicos por medio del estudio teórico y la visita a un teatro del entorno.

Las diferentes áreas de trabajo (técnica, estética, creativa, de producción y de distribución) y sus respectivas fases dentro de un proyecto escénico.

Análisis crítico y debate sobre espectáculos escénicos, la visión a través de grabaciones audiovisuales, con apoyo de fuentes literarias y gráficas.

Estudio comparativo de varias propuestas escénicas, atendiendo el formato, contexto, estilo, lenguaje, signos escénicos, mensajes, etc.

Práctica de juego e improvisaciones, individuales y en grupo manejando varios lenguajes expresivos (gesto, texto, voz, acción dramática, acción danzada) de manera simultánea.

Técnicas organizativas y de gestión de recursos personales, materiales y temporales aplicadas a un proyecto escénico.

Estrategias creativas grupales en uso del pensamiento divergente, la imaginación y la innovación.

Fomento de la autonomía y responsabilidad individual hacia la cooperación, participación e interacción con el grupo y el entorno, aceptando las diferencias de gustos y criterios, y expresando opiniones de manera asertiva.

Estudio y puesta en práctica de los conceptos técnico-disciplinar propios del teatro y la danza relacionados con la expresión y la creatividad.

Ejercicios individuales y grupales de concentración y conciencia corporal cinestésica (grado de tensión-relajación, peso, impulso, esquema corporal, orientación espacial y ritmo).

Prácticas de estimulación perceptiva, escucha grupal y relación espacial a través del diálogo no verbal con los compañeros y el entorno.

## 1º BACHILLERATO. PRODUCCIÓN MUSICAL

Los saberes básicos de la materia de Producción musical se organizan en dos bloques, en continuidad con la estructura adoptada en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria.

El bloque 1, Percepción y análisis, incluye un conjunto de saberes que permiten conocer los ámbitos relacionados con la producción musical y el análisis del fenómeno sonoro y los elementos que la conforman. El bloque se divide en dos subbloques: 1.1. Contextos musicales y culturales, y 1.2. Elementos estructurales y técnicos.

El bloque 2, Interpretación y creación, hace referencia a la improvisación, interpretación, creación y manejo de diferentes herramientas digitales destinadas a la producción musical. Estos saberes se presentan en dos subbloques: 2.1. Expresión individual y colectiva, y 2.2. Proyectos artísticos.

### Bloque 1. Percepción y análisis.

#### SB. 1.1. Contextos musicales y culturales (CE1)

- La evolución del sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías digitales.
- La producción musical aplicada al cine, a las series de TV, a la publicidad, el teatro, los videojuegos, los musicales, la comunicación corporativa y los entornos web.
- Estudios, profesiones y oportunidades relacionados con la producción musical.
- Géneros de música popular urbana.
- El consumo en la actualidad: aplicaciones, redes y plataformas digitales.
- Elementos básicos del tratamiento acústico del espacio.

- Terminología musical. Argumentación oral y escrita.
- Pautas de atención y comportamiento en la audición musical y ante diferentes propuestas artísticas. Actitud abierta y valorativa.

#### SB.1.2. Elementos estructurales y técnicos. (CE2, CE3, CE4)

- El proceso de escucha activa. Silencio, sonido y ruido. Sensibilización y actitud crítica ante las agresiones acústicas y el consumo musical indiscriminado.
- El ritmo, melodía y armonía. Estructura y forma musical. Cifrado anglosajón.
- La organización y transformación de los elementos del sonido y la estructura musical en la producción musical. El riff y el break.
- Aplicaciones, webs y programas de edición de partituras, grabación, mezcla y edición de audio. La megafonía y la sonorización.
- Las herramientas digitales y tecnológicas de creación musical a través de la Inteligencia Artificial y la robótica.

### Bloque 2. Interpretación y creación.

#### SB. 2.1. Expresión individual y colectiva. (CE2, CE3, CE4)

- Interpretación y técnica vocal e instrumental.
- Creación e improvisación guiada de bases y fragmentos vocales e instrumentales con acompañamientos básicos.
- Sonorización a partir de imágenes, vídeos y textos.
- Notación musical convencional y representaciones gráficas no convencionales aplicados a la interpretación y la creación.
- Respeto y empatía con las aportaciones del grupo en el proceso de trabajo colectivo.

#### SB.2.2. Proyectos artísticos (CE3, CE4)

- Fases de una producción musical: planificación, composición, pre-producción, arreglos, grabación, post-producción, mezcla, masterización.
- Herramientas digitales y tecnológicas en la composición, postproducción y diseño sonoro. Programas de edición de partituras, grabación y edición de sonido. El dispositivo móvil en la producción musical.

- Licencias de uso, autoría y protección de datos. Planteamientos y hábitos de consumo éticos y responsables.
- Pautas de atención y comportamiento en la participación en los diferentes proyectos artísticos.
- El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR NIVEL Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

### **MÚSICA 1.º ESO**

- CE1.1. Identificar los elementos estructurales Y técnicos de géneros y estilos musicales diferentes y multidisciplinares relacionándolos entre sí y valorando la diversidad.
- CE1.2. Emitir opiniones personales a partir de propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, de manera oral o escrita, con actitud abierta y terminología adecuada.
- CE1.3. Reconocer elementos del patrimonio musical del entorno del alumnado valorando- \*ne la diversidad.
- CE2.1. Reconocer las calidades del sonido, de manera combinada, las características y la representación gráfica.
- CE2.2. Identificar las voces y los instrumentos en diferentes contextos sonoros.
- CE2.3. Identificar agresiones acústicas del entorno y reflexionar sobre posibles soluciones.
- CE3.1. Interpretar propuestas musicales, utilizando los elementos del lenguaje musical y enriqueciendo la identidad propia.
- CE3.2. Crear improvisaciones de manera guiada mediante procesos individuales y colectivos.
- CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido y el cuerpo.
- CE3.4. Manifestar ideas, sentimientos Y emociones para favorecer procesos comunicativos, de empatía y respeto. respeto hacia los otros.
- CE4.1. Identificar los procesos de creación, edición y difusión musical y las profesiones que intervienen.
- CE4.2. Planificar las fases principales de una producción musical y la difusión.

- CE4.3. Utilizar técnicas de interpretación musical y corporal, potenciando la manifestación y el control de emociones.
- CE5.1. Emplear recursos digitales y de las TIC para compartir creaciones de aula a través del web social, desarrollando una identidad y un criterio propios con un sentido del consumo responsable y sostenible de acuerdo con la normativa vigente.
- CE5.2 Tratar información musical en diferentes medios digitales de manera contrastada, utilizando recursos, entornos informáticos y servicios en red.
- CE5.3. Compartir información y contenidos digitales en proyectos musicales colaborativos, utilizando las TIC y aplicando buenas conductas para la prevención del ciberacoso.

## **MÚSICA 2.º ESO**

- BL1.1. Interpretar piezas vocales de distintas épocas y estilos, cuidando la técnica vocal y la expresión, improvisar piezas vocales utilizando los elementos del lenguaje musical y evaluar los procesos y los resultados para la mejora de estos.
- BL1.2. Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintas épocas y estilos, cuidando la técnica interpretativa e improvisar utilizando los elementos del lenguaje musical, mostrando interés por las posibilidades sonoras de los objetos que nos rodean.
- BL1.3. Interpretar danzas de distintas épocas y estilos e improvisar coreografías utilizando los elementos musicales del nivel, cuidando la técnica interpretativa y expresiva, valorando y respetando el patrimonio cultural y tradicional que nos rodea.
- BL1.4. Crear composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y los procedimientos compositivos trabajados, y evaluar los resultados para buscar la mejora de estos.
- BL2.1. Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales del Renacimiento, Barroco y Clasicismo, y las diversas gamas y cambios dinámicos, así como su representación gráfica, a través de audiciones de los estilos y épocas estudiadas, y mantener una actitud de atención y silencio durante la escucha.
- BL2.2. Identificar por media de varios lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones vive, con el apoyo de partituras.
- BL2.3. Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, describiendo los procesos implicados de forma verbal, e identificar situaciones cotidianas en que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- BL3.1. Identificar el estilo, la época y/o cultura, así como los medios expresivos que utilizan las distintas obras desde la Edad Moderna hasta la Edad Contemporánea, a partir de sus elementos musicales, a través de audiciones en contextos diversos y con el apoyo de diferentes recursos.

- BL3.2. Argumentar sobre varias obras analizadas y generas musicales desde la Edad Moderna hasta la Edad Contemporánea en sus contextos socioculturales, y expresar opiniones razonadas sobre estas, de forma oral y escrita, con apertura.
- BL3.3. Analizar las funciones en los estilos y generas estudiados en relación con el teatro, el cine y otros lenguajes, a partir de actividades y proyectos, utilizando recursos textuales, y evaluar sus aportaciones al desarrollo personal y colectivo.
- BL4.1. Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de melodías, acompañamientos y pequeñas producciones musicales, utilizando aplicaciones informáticas de edición de audio, de vídeo y de partituras, y secuenciadores.
- BLS.1. Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.
- BLS.2. Expresar oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.
- BL.3. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- BLS.4. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional. • BLS.5. Leer textos de formatos diversos y presentados en apoyo papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.
- BLS.6. Escribir textos del ámbito personal, académico, social o profesional en varios formatos y apoyos, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.
- BLS.7. Buscar y seleccionar información en varias fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida por media de varios procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.
- BLS.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente se sus fortalezas y debilidades, mostrar

curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.

- BLS.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempo ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.
- BLS.10. Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos, habilidades y competencias que piden para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.
- BLS.11. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo varios roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.
- BLS.12. Buscar y seleccionar información, documentos de texto, imágenes, bandas sonoras, vídeos, etc. a partir de una estrategia de filtración y de forma contrastada en medios digitales como banco de sonidos, \*pagines web especializadas, diccionarios y enciclopedias en línea o bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenando- la digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.
- BLS.13. Colaborar y comunicarse para construir un producto o tarea colectiva compartiendo información y contenidos digitales y utilizando las herramientas de comunicación TIC, servicios de la web social y entornos virtuales de aprendizaje. Aplicar buenas formas de conducta en la comunicación y prevenir, denunciar y proteger los otros de las malas practicas como el ciberacoso.
- BLS.14. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto o presentaciones multimedia con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio para una mejor comprensión de los contenidos trabajados, conociendo como aplicar los diferentes tipos licencias.

## **MÚSICA 4.º ESO**

- CE1.1. Seleccionar propuestas musicales, corporales y multidisciplinares en diferentes contextos a partir de la percepción activa, reconociendo las funciones culturales y sociales.
- CE1.2. Elaborar juicios críticos sobre las funciones de las propuestas musicales, corporales y multidisciplinares, empleando una terminología adecuada y con actitud abierta y respetuosa.
- CE1.3. Apreciar las diferentes músicas en el contexto propio, reconociendo las funciones y la importancia en el momento en que se producen.

- CE2.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de las diferentes manifestaciones musicales, respetando los diferentes gustos y valorando la identidad musical individual y del grupo.
- CE2.2. Expresar, de manera crítica y creativa, opiniones sobre las diferentes manifestaciones artísticas de manera oral y escrita, utilizando la terminología adecuada.
- CE2.3. Aplicar soluciones a las agresiones acústicas del entorno próximo mediante el análisis, la reflexión y la sensibilización.
- CE3.1. Interpretar propuestas musicales, utilizando los elementos del sonido, el cuerpo y los medios digitales, favoreciendo la mejora de las habilidades técnicas y personales y enriqueciendo la identidad propia y la del grupo.
- CE3.2. Crear propuestas musicales mediante improvisaciones, favorecer el respeto, la empatía y la cohesión grupal.
- CE3.3. Experimentar con las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido mediante la sonorización, seleccionar los recursos necesarios y favorecer la autoconfianza y la autoestima.
- CE3.4. Expresar ideas, sentimientos y emociones sobre las propuestas realizadas, mostrando respeto ante las manifestaciones realizadas.
- CE4.1. Planificar proyectos musicales e interdisciplinarios, especificando las diferentes fases y valorando las diferentes profesiones que intervienen.
- CE4.2. Crear proyectos musicales e interdisciplinarios, prestando atención tanto al proceso como al producto y valorar los resultados.
- CE4.3. Aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas en la creación de proyectos artísticos, mostrando interés e iniciativa.
- CE5.1. Seleccionar información y recursos en diferentes aplicaciones, webs y plataformas digitales de manera contrastada, valorando la información que presentan de manera crítica y responsable.
- CE5.2. Utilizar recursos digitales y de las TIC para la edición, la grabación y la reproducción del sonido y la imagen, así como en los procesos de percepción, interpretación, investigación, creación y difusión de los proyectos musicales e interdisciplinarios realizados.
- CE5.3. Ejercer un consumo digital responsable en las diferentes fases de los proyectos artísticos, respetando las licencias de uso y la normativa vigente de protección de datos y autoría.

## ARTES ESCÉNICAS 4.º ESO

### CE1

- 6.1.1. Recibir propuestas escénicas diversas interpretando los diversos significados y examinándola desde un punto de vista crítico y estético.
- 6.1.2. Promover el conocimiento y difusión de producciones escénicas diversas argumentando su importancia como parte fundamental del patrimonio cultural y vehículo del derecho a la libertad de expresión.

### CE2

- 6.2.1. Analizar de manera crítica una obra escénica o un fragmento identificando\*ne los elementos significativos, a partir de varios criterios de apreciación.
- 6.2.2. Comentar los posibles significados de una pieza escénica para proponer una interpretación personal empleando la terminología adecuada, mostrando respeto y rigor, teniendo en cuenta el valor artístico y el contexto.

### CE3

- 6.3.1. Aplicar ideas para la creación de una pieza escénica a partir de estímulos diversos utilizando elementos del teatro, la danza y otros lenguajes artísticos.
- 6.3.2. Desarrollar un proyecto escénico, partiendo de una propuesta previa, mediante trabajo colaborativo, adaptando los recursos disponibles a la intencionalidad creativa.
- 6.3.3. Compartir la experiencia creativa de selección y toma de decisiones en función del mensaje que se quiere comunicar. colaborativo, adaptando los recursos disponibles a la intencionalidad creativa.

### CE4

- 6.4.1. Construir, de forma creativa, un personaje dramático desde la expresión física del cuerpo y la técnica vocal aplicando la memoria sensorial y afectiva personal.
- 6.4.2. Incorporar calidades expresivas en secuencias de movimientos ligadas a través del aprendizaje de coreografías, interactuando con coordinación y cooperante con los y las otras.
- 6.4.3. Hacer uso correcto de contenidos dramáticos y coreográficos, elementos de la técnica y estilos escénicos respondiendo a nivel cognitivo y emocional a las características de la pieza.
- 6.4.4. Describir los elementos relevantes de la experiencia interpretativa compartiéndola con los y las otras con respeto.
- 6.5.1. Tomar parte activamente en diferentes fases de una producción escénica, desarrollando diferentes roles y contribuyendo a conseguir un proceso creativo eficiente, colaborativo e integrador.
- 6.5.2. Representar públicamente un proyecto escénico, involucrando todos los participantes y manteniendo una comunicación cohesionadora e inclusiva.

#### 4.3.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las evidencias que podemos recoger en el área de Música serán:

- Actividades del libro o de la guía que trabajan explícitamente sobre los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos.
- Productos de aprendizaje diseñados en Actividades de aplicación en un contexto real
- Pruebas escritas que recogen los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los cuales es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Aplicación del trabajo teórico a la práctica o interpretación instrumental y/o vocal.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo al aula. Además disponemos también de los siguientes instrumentos de

evaluación:

- Registro de evaluación
- Escala de observación del cuaderno
- Registro del trabajo diario
- Registro de gestión y organización
- Rúbrica para exposición con herramientas digitales
- Rúbrica para trabajos escrito
- Registro para evaluar la conducta al aula
- Registro para evaluar el trabajo cooperativo
- Registro para evaluar el tratamiento de diversidad individual

#### 6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR NIVEL.

La evaluación, tal y como dispone la ley, será continua y formativa y tendrá como finalidad detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y reorientar la intervención educativa.

##### a) Criterios de evaluación

Para registrar el nivel de logro del aprendizaje vinculado a los estándares utilizaremos diferentes instrumentos. A lo largo de las diferentes unidades didácticas iremos planificando la realización y recogida de productos que muestran el nivel de consecución del estándar y muestran la evolución del mismo a lo largo del curso. El dossier de aprendizaje es una buena herramienta para esta recogida.

El dossier de aprendizaje es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de evolución del alumno, puede reglarse la recogida de evidencias o dejar al alumno que seleccione qué quiere mostrar. Cada evidencia lleva una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y objetivos de mejora personal. El documento del dossier de aprendizaje puede realizarse en papel o formato digital.

### b) Criterios de calificación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES LA EVALUACIÓN					EN	
	1ºESO Música	2º ESO Música	3º ESO	4ºESO Música	AAEE (4 ESO)	1º BACH	2º BACH
Instrumentos de evaluación del trabajo competencial (trabajo práctico)	40%	40%	40%	40%	60%	40%	40%
Pruebas de evaluación escrita	40%	40%	40%	40%	-	40%	60%
Actividades	20%	20%	20%	20%	40%	20%	-
<b>Calificación total</b>	<b>100%</b>						

En este apartado describiremos de dónde salen las calificaciones de los alumnos, es común para todas las materias del Departamento y del centro, ya que derivan de acuerdos de la COCOPE. Dividiremos los criterios en 3 epígrafes (calificación trimestral, calificación final ordinaria y calificación final extraordinaria).

- **Calificación trimestral:** en cada evaluación se realizarán tres pruebas (exámenes, exposiciones, etc.) que tendrán que estar relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables asociados a los contenidos impartidos, la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

o Aquel alumno que obtenga 15 puntos en la suma de las tres pruebas aprobará la evaluación. No existe nota mínima de prueba para el computo de los 15 puntos.

o La nota de evaluación es la media aritmética de las notas obtenidas en las pruebas y la nota en ITACA, en caso de obtener una media con decimales, se redondeará el decimal al entero posterior si acaba en 5, 6,7 8 y 9; y al entero anterior si el decimal acaba en 1, 2, 3 y 4 (p. e. 4,5 en ITACA es un 5, 6,4 en ITACA es un 6).

• Calificación final ordinaria:

o Se aprobará la materia cuando la suma de las tres notas de ITACA sea mayor o igual que 15. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a la recuperación ordinaria, en una única prueba, de las evaluaciones cuya nota en ITACA sea menor que 5.

o La prueba de recuperación se puntúa entre 0 y 10. En caso de obtener un 5 o más en la prueba, la nota final se calculará haciendo la media de esta nota obtenida con la evaluación o evaluaciones aprobadas.

• *Recuperación de materias no superadas en cursos anteriores:*

- Para aquellos alumnos/as que tengan pendientes materia de cursos anteriores, se realizará una prueba escrita o práctica de los contenidos correspondientes a ese curso. Su superación será imprescindible para que dicha materia sea recuperada.
- Esta prueba podrá ser un examen tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, examen práctico, trabajos....
- El alumno/a que curso la asignatura de música en el curso actual y tenga la asignatura pendiente del curso anterior podrá recuperarla automáticamente si aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual.
- En caso de que el alumno/a solo apruebo una de las dos evaluaciones (1.<sup>a</sup> o 2.<sup>a</sup>), será el profesor/a quien determine si el alumno/a supera la asignatura del curso anterior o no, y si hace falta que se presente a la evaluación extraordinaria con todos los contenidos de la materia.
- En cualquier caso, el alumnado con la asignatura pendiente siempre tendrá la posibilidad de presentarse al examen extraordinario de las convocatorias de abril/mayo y de julio.
- El alumno/a que tenga la asignatura pendiente pero actualmente no la cursa (es el caso de alumnos de 4.º de ESO que tienen música pendiente de tercero pero no cursan la optativa de cuarto) tendrá que presentarse necesariamente a la prueba extraordinaria para recuperar la asignatura.
- En las pruebas extraordinarias, será el/la profesor/a del alumno/a quien elabore una prueba individualizada que se ajuste a los contenidos trabajados. En cualquier caso, esta prueba constará de una parte práctica y de una parte teórica y el alumno/a será informado/a con antelación de los contenidos de la misma.

## OBSERVACIONES:

Observación 1: En caso de detectar un alumno que tras la realización de dos pruebas obtenga los 15 puntos mínimos para aprobar la evaluación y abandone la materia, se le comunicará por escrito a los padres o tutores legales esta circunstancia y se actuará como sigue: la evaluación será aprobada con un 5 pero para la superación de la siguiente o siguientes evaluaciones tendrá que obtener un mínimo de 5 puntos en todas y cada una de las pruebas restantes, en caso contrario, la evaluación o evaluaciones se considerarán no superadas, debiendo presentarse al examen final ordinario de las evaluaciones no superadas.

Observación 2: El alumno realiza a lo largo del curso 9 pruebas.

Observación 3: Las recuperaciones en convocatoria ordinaria y extraordinaria son de evaluaciones, no de pruebas de evaluación. Si la suma de las notas de ITACA es mayor o igual que 15 el alumno aprueba la materia.

Observación 4: La no existencia de nota mínima en prueba de evaluación da mayor margen de maniobra al alumno que pueda tener cualquier imprevisto dado que puede compensar la prueba con nota baja en la siguiente o siguientes.

Observación 5: Las evaluaciones suspendidas también se pueden compensar a lo largo del curso, el alumno que no llega a los 15 puntos para aprobar la evaluación siempre tiene alicientes para alcanzar la máxima nota posible de evaluación en las restantes pruebas, ya que puede compensar esta nota de evaluación con la siguiente o siguientes y obtener así los 15 puntos necesarios en ITACA para aprobar la materia.

Observación 6: En materias con una hora lectiva semanal se podrán realizar dos únicas pruebas por evaluación, adaptándose el computo de puntos a estas dos pruebas.

Observación 7: Los alumnos de Bachillerato que tras la realización de las tres evaluaciones hayan superado la materia podrán subir su nota en la evaluación final ordinaria por medio de la realización de una única prueba final, en caso de que el Departamento así lo decida, y será diferente a la prueba final ordinaria de recuperación de evaluación.

Observación 8: Debido al carácter práctico del que esta asignatura se caracteriza, se valora la participación activa en las clases. Esto conlleva una justificación de la asistencia a clase, la participación en éstas, el trabajo diario y la implicación en la materia.

En consecuencia, la falta de asistencia no justificada o los retrasos no justificados repercuten negativamente en la nota, ya que no se pueden valorar los criterios prácticos anteriormente citados.

Así mismo, el comportamiento, el respeto y los valores, que son elementos transversales a todas las materias y situaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, también negativa o positivamente según sea el caso.

## 7. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

### - Metodología general y específica

Trabajar de manera competencial al aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un grado de protagonismo más grande.

#### En concreto, en el área de Música:

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y, por lo tanto, la metodología tiene que dirigirse a desarrollarlas en sus diferentes manifestaciones.

La audición permite el goce de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planes de la audición se tienen que potenciar mutuamente porque los conocimientos técnicos mejoran la percepción y el goce y estos a su vez mejoran la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva. La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los diferentes contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinesético a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audio motrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con esto la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran

importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de curso expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo esto de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y la escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, Orff, Kodály, Dalcroze, Willems, Elizalde, etc. para la mejor aplicación de los contenidos al aula.

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamio de la asignatura. Si bien la finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículum básico, el alumnado tendrá que desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis musical, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para lo cual necesitamos cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden la interpretación y la expresión musical grupal, el trabajo en grupo colaborativo aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de este aspecto.

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes, enriquecer las Actividades con actividades que se desarrollan desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Música es indispensable la vinculación a contextos reales, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para lo cual, las Actividades competenciales facilita este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

## 7.1.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Los recursos con los que el docente cuenta para desarrollar la metodología descrita son los siguientes:

<b>Recursos didácticos</b>	
<b>Libro de texto</b>	Libro Música Clave , B y C para los distintos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Editorial MacGraw Gill.
<b>Material docente</b>	Material elaborado por el docente, que forma parte de la programación de aula, donde se desarrollan las distintas unidades didácticas adaptándolas a un grupo en concreto.
<b>Pizarra</b>	Todas las aulas del instituto disponen de pantalla digital y de pizarra.
<b>Ordenador</b>	Todas las aulas del centro disponen de ordenadores con conexión a internet.
<b>Proyector</b>	Todas las aulas disponen de proyector.
<b>Libreta de pentagramas</b>	Donde el alumno realiza ejercicios durante el curso escolar.

<b>Recursos organizativos</b>	
<b>Aulas</b>	Las aulas asignadas al departamento están dotadas para 30 estudiantes y, como ya hemos mencionado, disponen de ordenador, proyector, conexión a internet, pizarra y pantalla digital.
<b>Aula de Música 1</b> <b>Aula de Música 2</b>	El centro dispone de dos aulas específicas para la asignatura de Música. Todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria realizan Música en dichas aulas. Las dos aulas de Música cuentan con un ordenador, un proyector y una pizarra digital. Además de instrumental orff, teclados, batería, equipo informático y de audio.
<b>Departamento de Música</b>	Dicho departamento está con contacto con el aula y en él, además de ser el punto reunión y trabajo de los profesores del Departamento, se guardan los instrumentos musicales y distintos recursos tales como libros o CD's. De esta manera, en el aula tenemos más espacio y únicamente los sacamos del departamento en caso de utilizarlos.
<b>Sala de Usos Múltiples</b>	Dicha sala dispone de 160 pupitres y las mismas dotaciones que cualquier aula del instituto y en ella se realizan las charlas de las actividades complementarias, los exámenes, reuniones con padres,...
<b>Biblioteca</b>	Con 16 mesas con cuatro puestos de trabajo por mesa, 15 ordenadores con conexión a internet, libros de consulta, guías, revistas de innovación musical...

## 7.2. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las actividades que se realizan en el aula son diversas.

Aunque se pueden dar variaciones en función del grupo, se plantea una metodología activa y participativa, en la cual utilizamos una tipología variada de actividades: de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo, de consolidación, funcionales, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales.

### ***Tipo de actividades a las unidades didácticas:***

- **Actividades motivacionales:** se presenta para provocar el interés respete aquello que va a aprender el alumnado.
- **Actividades de conocimientos previos:** son las que realizamos para conocer las ideas y opiniones que tienen nuestros alumnos sobre los contenidos que van a tratarse.
- **Actividades de desarrollo:** permiten conocer los conceptos, procedimientos o las nuevas actitudes que van adquiriendo. Estas pueden ser individuales o grupales.
- **Actividades de evaluación:** permiten conocer el nivel de consecución de los objetivos por parte del alumnado, en el momento inicial, medio y final de la U.D.
- **Actividades de refuerzo:** para el alumnado que no llega a los objetivos propuestos
- **Actividades de ampliación:** para el alumnado que supera el nivel.
- **Actividad de consolidación:** para los alumnos que no han acabado de lograr los objetivos propuestos en la unidad.
- **Actividad Global:** es la recopilación por evaluaciones además de la final del trabajo que han ido haciendo en el editor de partituras y recordatorio de canciones.

## **8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES (MEDIDAS DE NIVEL III Y NIVEL IV)**

Tal y como cita el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, la educación inclusiva parte de la base que cada alumna y cada alumno tiene necesidades únicas y la consideración de la diversidad como un valor positivo que mejora y enriquece el proceso de aprendizaje y enseñanza. La educación inclusiva tiene como propósito dar una respuesta educativa que favorezca el máximo desarrollo de todo el alumnado, y elimino todas las formas de exclusión, desigualdad y vulnerabilidad, teniendo en cuenta un modelo coeducativo, dentro de entornos seguros, saludables, sostenibles y democráticos, en que todas las personas sean valoradas por igual.

Las líneas generales de actuación que caracterizan el modelo de escuela inclusiva y garanticen el desarrollo de sus principios son: la identificación y eliminación de las barreras en el contexto, la movilización de recursos para dar respuesta a la diversidad, el compromiso con la cultura y los valores inclusivos y el desarrollo de un currículum para la inclusión.

Un alumno que presenta necesidades educativas especiales significa que presenta

cualquier tipo de discapacidad física, psíquica, sensorial o de inadaptación social,

cultural, escolar, y que no los permite seguir el ritmo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el Real Decreto 1105/2014, estos alumnos pasan a ser alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y nombra estas casuísticas:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado de Incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado con condiciones personales o de historias escolares.

Para hacerlas frente tenemos que tener en cuenta:

- Medidas Ordinarias (generales y singulares): Concreción del currículum, organización de actividades de refuerzo, agrupamientos flexibles, medidas educativas complementarias para el alumnado que continúo un año más en el mismo curso.
- Medidas organizativas: a nivel de centro y de aula para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Recursos humanos: en el instituto hay una profesora de P.T., y una profesora de audición y lenguaje, por lo tanto, tendré que estar coordinada con todos ellos, para dar respuesta al alumnado que lo necesita.
- Medidas extraordinarias: requieren una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implica espaldarazos especializados adicionales. Estas incluyen las Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas. Tienen que estar trabajadas y consensuadas con el Departamento de Orientación teniendo siempre como referencia las unidades didácticas del grupo- clase e integrando al alumnado en cada unidad.

En la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión tenemos que recoger, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnos; como mínimo se tiene que conocer la relativa a:

- El número de alumnos y alumnos.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase como se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.

- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se tienen que tener en cuenta al agrupar los alumnos y las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

#### Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento sobre el grupo como \*conjunte, sino que también nos proporciona información sobre varios aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar los alumnos o las alumnas que necesitan un seguimiento más grande o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se tiene que tener en cuenta aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica para estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se usarán.
- Analizar el modelo de seguimiento que se utilizará con cada uno de ellos.
- Delimitar el intervalo de tiempo y la manera en que se evaluarán los progresos de estos estudiantes.
- Fijar la manera en que se compartirá la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor

#### **9. Organización de las unidades didácticas (objetivos de cada unidad, saberes, criterios de evaluación, competencias específicas, de enseñanza- aprendizaje, recursos didácticos, actividades de evaluación y actividades de refuerzo y ampliación).**

#### **1º de ESO**

**Práctica con la flauta e instrumentos de placas:** Canciones con tesitura del do grave al re agudo. No es obligatorio usar el si b o el fa#. Fórmulas rítmicas sencillas.

#### **Primer trimestre**

Flauta: sol, la, si, do' y re'.

Unidad 1. Características del sonido. Introducción al lenguaje musical. La flauta dulce. El instrumental Orff. Las notas musicales.

Unidad 2. - El pulso- El tempo- Acento y compás- El ritmo.

## **Segundo trimestre**

Flauta: do, re, mi, fa, sol, la, si, do' y re'.

Unidad 3. - La melodía- Tipos de melodías- Las frases musicales- Las escalas- Las alteraciones- Tipos de voz- Las agrupaciones vocales- La ópera.

Unidad 4. La voz humana. Los matices de intensidad. El carácter de la música.

## **Tercer trimestre**

Flauta: do, re, mi, fa, sol, la, si, do' y re'

Unidad 5. Las familias de los instrumentos. Clasificación..

Unidad 6. Las agrupaciones musicales. Los signos de prolongación.

## **2º de ESO**

**Práctica con la flauta e instrumentos de placas:** Canciones con tesitura del do grave al Mi agudo. Utilización del sib y el fa#.

### **Primer trimestre**

Unidad 1.. El compás y el acento natural.

Unidad 2. La forma musical. La forma canción. La frase musical. Las formas vocales: canción, ópera y zarzuela. Formas instrumentales: sonata, sinfonía y concierto.El tempo. Las variaciones en el tempo. Las alteraciones y su escritura en la partitura

Unidad 3. Clasificación de los instrumentos (Hornbostel y Sachs) y de las voces. Construcción de instrumentos musicales (opcional)

### **Segundo trimestre.**

Unidad 4. Los intervalos: número, ascendente/descendente, armónico/ melódico. Tonos y semitonos. Distancia de entonación.

Unidad 5. El acorde. El acorde tríada. Los acordes de una escala. El cifrado de acordes.

### **Tercer trimestre**

Unidad 6. La escala. Las tonalidades mayor y menor. La textura musical. Monodía, polifonía y melodía acompañada.

Unidad 7. - La música popular urbana. El folclore musical.

## 3º de ESO

### Primer trimestre

Unidad 1.-Música en el medievo. El mundo de los instrumentos- Músicas del mundo: la música árabe.

Unidad 2..Música en el Renacimiento- Instrumentos renacentistas- Músicas del mundo: la música china - Danza del Renacimiento

### Segundo trimestre.

Unidad 3. - Música en el Barroco- Instrumentos barrocos- Teoría musical : las alteraciones- Músicas del mundo: la música latinoamericana.- Taller de danza: del Renacimiento al Barroco.

Unidad 4. - Música en el Clasicismo- Instrumentos en el clasicismo- Teoría musical: las escalas- Músicas del mundo: la música brasileña.

Los intervalos: número, ascendente/descendente, armónico/ melódico. Tonos y semitonos. Distancia de entonación.

### Tercer trimestre

Unidad 5. Música en el Romanticismo. Instrumentos en el Romanticismo. Teoría musical: indicaciones de articulación.

Unidad 6. - La música en el S.XX. Teoría musical: los compases de amalgama.

## 4º de ESO

**Práctica con la flauta e instrumentos de placas:** piezas musicales relacionadas con la unidad didáctica en la que está incluida.

### Primer trimestre

Unidad 1. El cine y su música. El cine mudo. El cine sonoro. Significación musical en el cine. La música como elemento expresivo en el cine. Funciones estructurales. La primera generación de compositores cinematográficos. La segunda era. La música cinematográfica desde los años 70 hasta la actualidad. Compositores españoles de música cinematográfica.

Unidad 2. La música escénica. Antecedentes históricos. El nacimiento de la ópera. La expansión de la ópera. La ópera en el período clásico. La ópera durante el s. xix. La ópera en el s. xx. La tradición escénica española. El esplendor de la zarzuela. Subgéneros de la música escénica. El musical. El ballet y la danza. La opereta.

## **Segundo trimestre**

Unidad 3. Música y publicidad. Qué es la publicidad. Medios publicitarios. Técnicas publicitarias. Música y publicidad. La publicidad de la música. Los roles sociales en la publicidad.

Unidad 4. La canción popular urbana: formas y tipos. La música pop: origen y definición, características del pop rock. Evolución: desde los años 1950 a la década de los 1990. El siglo XXI. La música Pop-Rock española.

## **Tercer trimestre**

Unidad 5. La producción musical. La industria discográfica. Fases de la producción musical. El estudio de grabación.

Unidad 6. La música como profesión. Profesiones musicales. La crítica musical. Construcción y conservación de instrumentos musicales. Medios audiovisuales y oficios. Otros perfiles profesionales.

## **1º BACHILLER. PRODUCCIÓN MUSICAL.**

### **Primer trimestre**

Unidad 1. Músicas de vanguardia. Música de vanguardia y contemporánea en la Comunidad Valenciana.

Unidad 2. Evolución de la notación musical. Proyecto 1: Creación de un museo virtual. Concierto.

Unidad 3: El movimiento como medio de expresión. Improvisación y movimiento. El cuerpo y las emociones.

### **Segundo trimestre**

Unidad 4. Proyecto: Danza coral y convivencia. Creatividad y sonido: Creación de un pódcast de radio. Creación de un karaoke. Creación de un videoclip con nuestra propia música.

Unidad 5. La construcción de instrumentos musicales. Sonorizamos escenas de cine

Unidad 6. Componiendo con aplicaciones informáticas.

### **Tercer trimestre**

Unidad 7. Proyecto 1. Creando mi propio paisaje sonoro

Unidad 8. Proyecto 2. Tuneando mis canciones favoritas

## 9.1. Distribución temporal y secuenciación de las unidades didácticas.

### PRIMERO DE E.S.O

Primer trimestre	Unidades didácticas 1, y 2. (10 sesiones por U.D)
Segundo trimestre	Unidades didácticas 3 y 4. (8 sesiones por U.D)
Tercer trimestre	Unidades didácticas 5 y 6 (6 sesiones por U.D)

### SEGUNDO DE E.S.O

Primer trimestre	Unidades didácticas 1, 2, 3. (7 sesiones por U.D)
Segundo trimestre	Unidades didácticas 4 y 5. (8 sesiones por U.D)
Tercer trimestre	Unidades didácticas 6 y 7. (6 sesiones por U.D)

### TERCERO DE ESO

Primer trimestre	Unidades didácticas 1 y 2. (10 sesiones por U.D)
Segundo trimestre	Unidades didácticas 3 y 4. (8 sesiones por U.D)
Tercer trimestre	Unidades didácticas 5 y 6. (6 sesiones por U.D)

### CUARTO DE E.S.O

Primer trimestre	Unidades didácticas 1 y 2. (15 sesiones por U.D)
Segundo trimestre	Unidades didácticas 3 y 4. (12 sesiones por U.D)
Tercer trimestre	Unidades didácticas 5 y 6. ( 9 sesiones por U.D)

### PRIMERO DE BACHILLER

Primer trimestre	Unidades didácticas 1, 2, 3. (10 sesiones por U.D)
Segundo trimestre	Unidades didácticas 4, 5, 6. (8 sesiones por U.D)
Tercer trimestre	Unidades didácticas 7 y 8. (9 sesiones por U.D)

## 10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la educación secundaria obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se tienen que trabajar en todas las materias.

### 4.3.10.1

#### Fomento de la lectura

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde está basada la presente programación, se presta una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias y se fomenta la correcta expresión oral y escrita.

En cuanto a la asignatura de música, aunque no sea una área lingüística, es necesario trabajar también la lectura y la expresión oral y escritas. Así pues, la lectura está presente en cada sesión porque las explicaciones parten de un material elaborado por el profesorado y la utilización de enlaces de internet para buscar información y extraer la información requerida: compositores, épocas, periodos... Así se trabaja la expresión oral cuando, por ejemplo, tienen que explicar las características de una época, y la expresión escrita, cuando tienen que responder a las actividades programadas. Además, la comprensión lectora es fundamental en la hora de expresarse tanto oralmente como por escrito, porque será a partir del que han comprendido en la investigación de información, y en el análisis y la síntesis de esta, que podrán desarrollar la competencia en expresión oral y escrita. Además, el Departamento de Música dispone de la biblioteca departamento, para fomentar y motivar la investigación de información y ampliar los conocimientos y se designa uno/a responsable que velatorio por el cumplimiento de las normas de uso y buen funcionamiento de esta.

#### 10.2. Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

Conscientes de la importancia de \*las TIC en la sociedad actual, introducimos progresivamente las nuevas tecnologías en el aula de música. Así pues, los alumnos tienen colgadas actividades y recursos en la página web del centro y otras plataformas adecuadas a las actividades musicales que pensamos trabajar para introducir el uso de internet como herramienta para el aprendizaje.

La metodología del aula está basada en los principios generales expuestos en el apartado anterior y determinada en gran medida por el uso de las nuevas tecnologías, puesto que son innumerables los recursos que proporcionan para el aprendizaje.

Las nuevas tecnologías se utilizarán en diferentes sentidos:

1. Proyección de videos y páginas web para explicar conceptos teóricos.
2. Utilización del aula de informática para trabajar con los programas de tratamiento de sonido y los editores de partituras (Noteflight).
3. Realización de actividades en línea y utilización de internet como herramienta para consultar información.
4. Utilización de la pizarra digital (PDI) del aula.
5. Ejercicios tipos test de repaso con la herramienta Kahoot.
6. Elaboración de trabajos audiovisuales.

### 10.3. Emprendimiento.

Los currículums fomentan las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permiten afianzar su espíritu emprendedor a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en un mismo y el sentido crítico.

Los descriptores que entrenaremos entre otros son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constando en el trabajo y superar las dificultades.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.

### 10.4. Educación cívica y constitucional.

La educación cívica está presente sistemáticamente en el aula de música porque la convivencia de un grupo en un aula implica desarrollar actitudes cívicas para asegurar una buena

convivencia.

Los descriptores que entrenaremos entre otros son los siguientes:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los otros en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

º Concierto de Navidad. Actividad a desarrollar en el centro durante los últimos días de clase del primer trimestre.

- Visita al Museo de música étnica de Busot y visita a las Cuevas del Canelobre.

Actividad con desplazamiento. Duración de una jornada escolar. Precio y fecha para determinar.

- Concierto teatro Micalet: salida fuera del centro hacia Valencia para asistir a un concierto en directo. Precio y fecha para determinar.

- Charla con el autor: encuentro con el autor del libro “Qué hace un músico en un instituto?”, J. Manuel Bujalance, para comentar la lectura trabajada en el aula. Actividad a desarrollar en el centro. Fecha para determinar.

- Musical Madrid: salida de dos días a Madrid para ver un musical en directo. Precio y fecha para determinar.

- Halloween: actuación/performance de los alumnos de AAEE (centro, pistas deportivas).

- Performance día contra la violencia de género: actividad en el centro, representación por parte de los alumnos de AAEE. Fecha a determinar.

- Concierto Historia del rock: propuesta de visita en la Universidad de Alicante para asistir a un concierto didáctico en directo sobre la historia del rock, además de hacer un recorrido por el campus y las diferentes facultades. Salida fuera del centro con desplazamiento. Precio y fecha para determinar.

- Batucada: trabajo y creación de un grupo de batucada con la posibilidad de poder colaborar con los centros de primaria de la localidad en fiestas como por ejemplo Carnaval.

## 12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE ÉXITO.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para lo cual, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento del programado al aula y establecer estrategias de mejora para la misma unidad.

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMLOE y así se recoge también en el Decret 107/2022, de 5 de agosto, por el cual se establece la ordenación del currículum de Educación Secundaria Obligatoria y el Decreto 108/2022, de 5 de agosto, por el cual se establece la ordenación del currículum de Bachillerato.

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria por el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y maneras de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

### **Indicadores de logro**

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, se establecen una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se pueden clasificar en:

- Programación
- Diversidad
- Actividades en el aula
- Evaluación

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, definiremos indicadores de logro que nos permitirán realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

### **Programación:**

1.1.-Se consulta la programación a lo largo del curso escolar. 1.2.- Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.

1.3.- Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.

1.4.-Se elaboran las programaciones pensando a trabajar por competencias.

1.5.-Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.

1.6.-Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.

Diversidad:

- Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.
- Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
- Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
- Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
- Se persigue que los alumnos trabajen en clase en un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

### **Actividades de aula:**

- Se proponen ejercicios que impulsen la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar en los otros...)
  - Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (investigación de información complementaria, trabajos, investigaciones...)
  - Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...
  - El alumnado es protagonista en la clase.
  - Todas las actividades tienen un objetivo muy definido.
  - Se emplean diferentes códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para conseguir el objetivo de cada actividad
  - Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar
- Evaluación:
- Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y como se desarrollará la evaluación.
  - Se utilizan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portfolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).
  - Se utilizan varios instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).
  - Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han conseguido los objetivos planteados.
  - Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos

## Instrumentos de recogida de datos:

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

### **Programación**

1. Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.
2. Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.
3. A comienzos de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vayamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc).
4. Recoge de manera específica a mi programación las competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.
5. En la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas voy a analizar los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.

### **Diversidad**

1. Qué hago para conocer la composición de la clase?
  - Pasar una prueba a comienzos del curso escolar.
  - Leer los informes anteriores de cada alumno.
  - Nos la facilitan en las reuniones del grupo.
2. Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.
3. Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.
4. Tengo en cuenta la diversidad en la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.

### **Actividades de aula**

1. Las actividades que propongo son del siguiente tipo:
  - Cercados, dirigidos, del libro, etc.
  - Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.
  - Facilitan el trabajo cooperativo.
2. En la metodología que aplico:
  - Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.

- Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.

### **Evaluación**

1. Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a que evaluaré.
2. Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, portafolios, etc.)
3. Utilizo varios instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.

Además tendríamos que pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas cómo:

- 1- Qué es el que más te ha gustado del curso?
- 2- Qué es el que menos? Justifica tu respuesta
- 3- Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario justifica tu respuesta
- 4- Cambiarías la orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?
- 5- Has utilizado el aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pone un ejemplo
- 6- Qué contenido crees que el profesor tendría que mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?
- 7- De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) crees que hay alguna que no tendríamos que seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.
- 8- En conclusión, crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

### **Medidas de mejora**

La evaluación en la educación siempre tiene que ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento tienen que ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitirán introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar.

Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar diferentes utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar al hecho que este finalice.

Del mismo modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada

trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. La mencionada herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR, A DESTACAR...A MEJORAR...

PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL

Temporalización de las unidades didácticas

Desarrollo de los objetivos didácticos

Manejo de los contenidos de la unidad

Descriptores y desempeños competenciales

Realización de Actividades

Estrategias metodológicas seleccionadas

Recursos

Claridad en los criterios de evaluación

Uso de diversas herramientas de evaluación

Dossier de aprendizaje de evidencias de los estándares de aprendizaje

Atención a la diversidad

Interdisciplinariedad

### **13. PLAN DE REFUERZO. ALUMNADO CON PENDIENTES.**

1. El alumno/a que curso la asignatura de música en el curso actual y tenga la asignatura pendiente del curso anterior podrá recuperarla automáticamente si aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual.

2. En caso de que el alumno/a solo apruebe una de las dos evaluaciones (1.ª o 2.ª), será el profesor/a quien determine si el alumno/a supera la asignatura del curso anterior o no, y si hace falta que se presente a la evaluación extraordinaria con todos los contenidos de la materia.

3. En cualquier caso, el alumnado con la asignatura pendiente siempre tendrá la posibilidad de presentarse al examen extraordinario de las convocatorias de abril/mayo y de julio.

4. El alumno/a que tenga la asignatura pendiente pero actualmente no la curse (es el caso de alumnos de 4.º de ESO que tienen música pendiente de tercero pero no cursan la optativa de 4ª y también todos aquellos alumnos que cursan tercero de ESO pero tienen pendiente música de 1.º o 2.º de ESO) realizarán un examen teórico.

5. En caso de que el alumnado con la asignatura pendiente de otros cursos no realice el examen, podrá presentarse a la prueba extraordinaria, en fecha por determinar.

6. En las pruebas extraordinarias, será el/la profesor/a del alumno/a quien elabore una prueba individualizada que se ajuste a los contenidos trabajados. En cualquier caso, esta prueba constará de una parte práctica y de una parte teórica y el alumno/a será informado/da con antelación de los contenidos de la misma.